

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 155 Martes 28 de junio de 2016

Sec. IV. Pág. 37609

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30682 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto.

Doña Águeda Reyes Almeida, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Corrección de errores en el anuncio publicado en el BOE n.º 42, del día 18/02/2016, página 6874, del Juzgado de Lo Mercantil n.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria, Concurso Abreviado 328/2014, donde dice "correo electrónico con cursostella @ coello a bogados.net", debe decir: "con curso estella @ coello a bogados.net"

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de junio de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160037810-1